



BAQUEDANO, 22 FEB 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 467

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 288 de fecha 31 de enero de 2013, que ordena custodia de tesorería municipal la boleta de garantía N° 0125875 del Banco BCI correspondiente a Producciones Edwin Rojas Cortes E.I.R.L., Rut: 76.187.496-9 por un monto de \$300.000, para garantizar la seriedad de la oferta.
2. Decreto Exento N° 207 de fecha 23 de enero de 2013, que ordena custodia de tesorería municipal la boleta de garantía N° 0125867 del Banco BCI correspondiente a Producciones Edwin Rojas Cortes E.I.R.L., Rut: 76.187.496-9 por un monto de \$200.000, para garantizar la seriedad de la oferta.
3. Decreto Exento N° 082 de fecha 11 de enero de 2013, que aprueba las Bases Administrativas generales, Bases Administrativas especiales y Términos de Referencia de la licitación pública "IMPLEMENTACION VERANO ENTRETENIDO EN LA COMUNA DE SIERRA GORDA 2013", ID 4468-1-LE13.
4. Decreto Exento N° 103 de fecha 14 de enero de 2013, que aprueba las Bases Administrativas generales, Bases Administrativas especiales y Términos de Referencia de la licitación pública "IMPLEMENTACION VERANO ENTRETENIDO EN BALNEARIO HORNITOS 2013", ID 4468-2-LE13.
5. Decreto Exento N° 038 de fecha 07 de enero de 2013, que aprueba Programa Municipal de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "Vive tu Verano".
6. Ley 19.886 sobre contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
7. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1, del Ministerio del interior de fecha 09 de Mayo de 2006, Publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones"

CONSIDERANDO:

1. Que, de acuerdo a lo señalado en las bases Administrativas Generales de "IMPLEMENTACION VERANO ENTRETENIDO EN BALNEARIO HORNITOS 2013", ID 4468-2-LE13 en su numeral 19.1 señala que se debe garantizar la entrega de una boleta de garantía por concepto de Seriedad de la oferta.
2. Que, de acuerdo a lo señalado en las bases Administrativas Generales de "IMPLEMENTACION VERANO ENTRETENIDO EN LA COMUNA DE SIERRA GORDA 2013", ID 4468-1-LE13 en su numeral 19.1 señala que se debe garantizar la entrega de una boleta de garantía por concepto de Seriedad de la oferta.

DECRETO:

1. **ORDÉNESE** la devolución de las Boletas de Garantías que cauciona la "*Seriedad de la Oferta*" de las licitaciones denominadas "IMPLEMENTACION VERANO ENTRETENIDO EN BALNEARIO HORNITOS 2013", ID 4468-2-LE13 y de la licitación denominada "IMPLEMENTACION VERANO ENTRETENIDO EN LA COMUNA DE SIERRA GORDA 2013", ID 4468-1-LE13

| Empresa                                  | RUT          | Banco | Nro. Boleta | Monto     | Emisión    | Vencimiento |
|--|--------------|-------|-------------|-----------|------------|-------------|
| Producciones Edwin Rojas Cortes E.I.R.L. | 76.187.496-9 | BCI   | 0125875     | \$300.000 | 22/01/2013 | 22/05/2013  |
| Producciones Edwin Rojas Cortes E.I.R.L. | 76.187.496-9 | BCI   | 0125867     | \$200.000 | 17/01/2013 | 17/04/2013  |